



## Chile destraba más de 1.000 millones de dólares en inversión renovable con la aprobación de tres proyectos

- En su primera sesión bajo la administración del presidente José Antonio Kast, el Comité de Ministros confirmó la aprobación ambiental de tres proyectos de...



GALERIA

[revista digital](#)

[revista energía renovable](#)

[energía renovable](#)

[energías limpias](#)

[energía fotovoltaica](#)

[energía solar](#)

<https://www.review-energy.com/otras-fuentes/chile-destraba-mas-de-1000-millones-de-dolares-en-inversion-re...>

Miércoles, 01 abril 2026

1 abril 2026 0

El Comité de Ministros de Chile confirmó la resolución de calificación ambiental favorable de tres proyectos de energía renovable que suman más de **1.000 millones de dólares de inversión**, destrabando iniciativas eólicas y solares en distintas regiones del país. La sesión fue la primera realizada bajo la administración del presidente José Antonio Kast.

Las iniciativas aprobadas incluyen el proyecto **ERNC Tarapacá**, que contempla la construcción y operación de una **central de generación de energía solar y eólica**, así como una línea de transmisión eléctrica entre las regiones de Tarapacá y Antofagasta, con una inversión de 200 millones de dólares. La instalación se ubicará en las comunas de Pozo Almonte y María Elena.

También se aprobó el **Parque Eólico Rinconada**, en la Región del Biobío, con una inversión estimada de 365 millones de dólares. El proyecto incluirá **generación de energía eólica y solar, conectada al Sistema Eléctrico Nacional** mediante una línea de transmisión, y se desarrollará en las comunas de Laja y Los Ángeles.

El tercer proyecto aprobado fue el **Parque Eólico Los Coihues**, en Ñuble, con un presupuesto de 470 millones de dólares. La iniciativa se emplazará en las comunas de El Carmen, Pemuco y San Ignacio,

**e inyectará energía solar y eólica al Sistema Eléctrico Nacional** a través de una línea de transmisión eléctrica.

Durante la reunión participaron los ministros de Salud, May Chomalí; Economía, Fomento y Turismo y Minería, Daniel Mas; Agricultura, Jaime Campos; Energía, Ximena Rincón; y Medio Ambiente, Francisca Toledo, quien presidió la sesión. Los ministros analizaron las reclamaciones presentadas a los proyectos, las que fueron rechazadas en base a informes técnicos emitidos por distintas instituciones al Servicio de Evaluación Ambiental.

“No solo es el primer Comité de Ministros de la administración del Presidente Kast, sino que también comenzamos a dar cumplimiento al instructivo presidencial que nos manda a resolver las reclamaciones pendientes. Esto implica **una nueva lógica de trabajo** : tendremos, al menos, una sesión mensual, dándole agilidad y diligencia al procedimiento de evaluación ambiental”, señaló la ministra Toledo.

El Comité de Ministros está integrado por la ministra del Medio Ambiente, quien lo preside, y los titulares de las carteras de Salud, Economía, Fomento y Turismo, Agricultura, Energía y Minería. Su función es resolver los recursos de reclamación presentados en contra de las resoluciones de evaluación ambiental, garantizando que los proyectos cumplan con la normativa vigente de acuerdo a la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

## Comentarios

Sé el primero en comentar...

**Deja tu comentario**

## Últimas Noticias

1 abril 2026